La seguridad es de todos | Mindefensa

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

PROYECTÓ:

MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO
PRESIDENTE – REPRESENTANTE LEGAL
SECCIONAL CUNDINAMARCA
JDC SOACHA- NIT: 800.051-151-4

PERIODO DE EJECUCIÓN

NUEVE MESES 15 DIAS

TOCANCIPÁ, DE FEBRERO DE 2024

1.- JUSTIFICACIÓN:

La Estrategia de Gestión del Riesgo requiere de la información oportuna acerca de la ocurrencia de eventos que puedan generar alguna afectación a la comunidad o ambiente, así mismo impartir desde las Organizaciones Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo las indicaciones de alertas tempranas encaminadas a mitigar los impactos que puedan generar algún tipo de afectación fortaleciendo el "Conocimiento y Reducción del Riesgo".

La Defensa Civil Colombiana y el municipio de Tocancipá cuentan con Redes de Comunicaciones con frecuencias asignadas por el Ministerio de Comunicaciones destinada a realizar, coordinar acciones de Prevención y atención de situaciones de emergencia y/o Desastre, la que actualmente se fortaleció mediante la instalación de una estación repetidora en el Cerro Órganos en Guasca, estaciones portátiles 4 y móviles 2, una estación Central en la Zona Operativa La Calera que coordina y administra la Red, 3 estaciones móviles y 4 estaciones portátiles para control, vigilancia y servicio técnico que fortalece la operación. Así mismo para respuesta se cuenta con vehículos de apoyo con disponibilidad y capacidad de desplazamiento a cualquier terreno conociendo las condiciones de la topografía del municipio y las probables afectaciones que eventualmente pueda generarse sobre la infraestructura vial o ubicación de los incidentes mismo.

Técnicamente se cuenta con material de trabajo, (herramientas y equipos) para apoyo al Consejo municipal de Gestión de riesgo en la fase de conocimiento, preparación comunitaria y respuesta a incidentes y con Talento Humano constituido por Líderes Voluntarios, técnicos y profesionales, residentes en la Jurisdicción capacitados en materias de Gestión del Riesgo como son soporte básico de vida, Primeros Auxilios avanzados, sistema comando de incidentes, manejo de centros de operaciones de emergencia, manejo de equipos de telecomunicaciones entre otros, que permiten que el municipio cuente con recursos para el desarrollo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

La Defensa Civil Colombiana como Institución integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, **("LEY 1505 DE 2012 (enero 5), *por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta".*)** integrante del Consejo municipal de Gestión del Riesgo, aporta sus recursos para el cumplimiento de la Misión Institucional y apoyo al Municipio, pero requiere del fortalecimiento para mejorar su capacidad y contar con los recursos para operación oportuna y eficiente.

El convenio seria realizado a través de la Junta Defensa Civil SOACHA, por ser esta quien en la actualidad cuenta con la personería jurídica vigente y cumple con los requisitos de ley para poder contratar, sin embargo, la totalidad de los recursos provenientes de este convenio, serán destinados exclusivamente para la operación en el municipio de Tocancipá y el fortalecimiento del Comité Operativo de Tocancipá.

2.- OBJETIVO GENERAL

Cumplir con lo dispuesto en la Ley 1523 de 24 de abril de 2012, en relación a la responsabilidad frente a las situaciones generadoras de eventos que puedan provocar emergencias o desastres, ... **"ARTÍCULO 2º. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.**
En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo

Cumplir con lo establecido en el decreto 3888 de 2007 y con lo dispuesto en el Plan Nacional de Emergencia y Contingencias para Eventos de Afluencia masiva de Público.

3.- RESPONSABLES

Nivel Operador	JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA
Nivel Apoyo	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

4.- DIAGNOSTICO

La defensa Civil Colombiana en el municipio de Tocancipá cuenta con un Comité de Voluntarios Operativos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 870 de 2012 emanada por la Dirección General de La Defensa Civil Colombiana, dispone de Talento Humano constituido por 10 Líderes Voluntarios organizados en personal de primera respuesta y con el apoyo de las organizaciones de Defensa Civil vecinas, como son el Comité operativo de Gachancipá, sopo, y en caso de ser requerido, con los recursos de la Defensa Civil Colombiana. Todos los voluntarios están capacitados y certificados con capacidad de responder de manera oportuna y eficiente ante situaciones de riesgo que puedan amenazar a la Comunidad de la jurisdicción y apoyo a los municipios vecinos. Los Recursos Técnicos y económicos son insuficientes; existiendo las normas que legalmente permiten el fortalecimiento Institucional por parte de los Entes Territoriales e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, y esta acción está contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio lo que permite la viabilidad de la presente Propuesta.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con el recurso humano para la ejecución, control y seguimiento de las actividades del Convenio, de acuerdo con la normatividad colombiana.
- Garantizar la disponibilidad de voluntarios para el apoyo a las actividades, culturales, deportivas y lúdicas del municipio de Tocancipá. De acuerdo con lo establecido en la Ley 3888 de 1997 y en el Plan Nacional de Emergencia yContingencias para Eventos de Afluencia Masiva de Público y cumplir con lo establecido en el decreto municipal 141 de 2019, fortalecer y apoyar la gestión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de acuerdo con la ley 1523 de 2012.
- Disponer de talento humano de la Defensa Civil Colombiana capacitado y entrenado para el desarrollo de actividades de gestión del riesgo como vigías para el conocimiento oportuno del riesgo, facilitadores del proceso de reducción mediante la capacitación y organización comunitaria de emergencias, así como capacitaciones para la mitigación de riesgos identificados, como primeros respondientes y asesores ante situaciones adversas, con los recursos técnicos que facilite la oportunidad y la eficiencia en las actividades de Conocimiento del Riesgo, Reducción y Atención de situaciones de emergencia.
- Incorporar, capacitar y entrenar 5 líderes voluntarios residentes en las zonas urbanas y rurales de la jurisdicción del Municipio de Tocancipá, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la Misión de la Defensa Civil Colombiana en actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo, especialmente mediante la preservación y protección del medio ambiente en el área urbana y rural de las veredas del municipio de Tocancipá.
- Realizar capacitaciones, para 5 líderes voluntarios en las veredas del municipio de Tocancipá en el Curso Básico Nivel 1 y 2 Soporte Básico de Vida y Preparación comunitaria para la Gestión del Riesgo.
- Implementar programas de información a la comunidad con los cuales se selecciones al menos 6 líderes semestralmente con el fin de capacitarlos como aspirantes a integrar la Defensa Civil Colombiana en las Veredas y área urbana del Municipio de Tocancipá.
- Entregar los informes, documentos, listas de asistencia, elementos de soporte de capacitaciones y su contenido y entregables en las fechas pactadas de acuerdo con los lineamientos otorgados por el supervisor, deberadicar los anexos solicitados (firmar las evaluaciones, suscribir los informes en su totalidad y los formatos establecidos) previo al

vencimiento del plazo para ser revisados y aprobados por el supervisor.

- Prestación de servicio, y apoyo a la gestión. para el fortalecimiento institucional capacitación de gestión del riesgo del municipio de Tocancipá.
- Desarrollar e implementar una campaña de medios de comunicación con los que cuenta la comunidad de Tocancipá (redes sociales, emisora y Canal Audiovisual) para la sensibilización y educación sobre Gestión del Riesgo para desarrollar la cultura de la Prevención.
- Apoyar como primeros o segundos respondientes las situaciones que puedan presentarse en el municipio de Tocancipá.
- Colaborar como asesores ante situaciones adversas, con los recursos técnicos que facilite la oportunidad y la eficiencia en las actividades de Conocimiento del Riesgo.

La seguridad es de todos | Mindefensa

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

6.- PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Desarrollo de actividades de prevención, mitigación y atención de situaciones de riesgo en el municipio de Tocancipá a través de talento humano de la Defensa CivilColombiana capacitado y entrenado para el desarrollo de actividades de gestión del riesgo como vigías para el conocimiento oportuno del riesgo, facilitadores delproceso de reducción mediante la capacitación y organización comunitaria de emergencias, apoyo en las situaciones de riesgo que puedan presentarse en el municipio, con los recursos técnicos que facilite la oportunidad y la eficiencia en las actividades de Conocimiento del Riesgo, Reducción y Atención de situaciones de emergencia. (9 MESES 15 DIAS) Garantizar el apoyo a las actividades, culturales, deportivas y lúdicas desarrolladas por la Alcaldía Municipal Tocancipá mediante el apoyo y acompañamiento de líderes voluntarios capacitados como primeros respondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley 3888 de 1997 y en el Plan Nacional de Emergencia y Contingencias para Eventos de Afluencia Masiva de Público y cumplir con lo establecido en el decreto municipal141 de 2019, fortalecer y apoyar la gestión del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de acuerdo a la ley 1523 de 2012. (9 MESES 15 DIAS) Realización de una campaña de medios para la sensibilización y educación sobre Gestión del Riesgo para desarrollar la cultura de la Prevención, implementar programas de información a la comunidad que permita brindar y profundizar la educación sobre Gestión del Riesgo para desarrollar la cultura de la Prevención. (9 MESES 15 DIAS)	$ 8.000.000	$ 76.000.000
VALOR TOTAL		**76.000.000**

7.- DURACIÓN

El proyecto tendrá una duración de 9 MESES 15 DIAS.

15.- APORTES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los aportes para el funcionamiento del Proyecto serán mensuales para contar con los recursos de operación.

La evaluación del proyecto será trimensualmente y al finalizar el proyecto, además de hacerse un seguimiento constante del cumplimiento de las actividades.

Cordialmente:

Michael Permenio Bautista Salcedo
Presidente – Representante Legal
Junta Defensa Civil Soacha
Seccional Cundinamarca